



## **PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL ARRENDAMIENTO DE UNA BARRA PARA DIFERENTES FESTEJOS EN EL MUNICIPIO**

### **1º.- OBJETO DEL CONTRATO**

El arrendamiento de una barra en los sitios que se citan y para las fechas indicadas en cada caso.

**FIESTA DEL EMIGRANTE**, barra en la plaza mayor durante el día 3 de agosto.  
**FIESTAS PATRONALES**, barra en la plaza mayor los días 6, 7, 8, 9 y 10 de septiembre de 2019 y **en las inmediaciones de la Ermita del Salor** del día 14 de septiembre.  
**ROMERÍA DE LA PICA**, barra en el Salor en Lunes de Pascua, 13 de abril de 2020.

### **2º DURACIÓN**

El contrato se formalizará para todos los festejos y fechas indicadas.

### **3º CONDICIONES PERSONALES.**

-Tener cumplidos los 18 años y no padecer enfermedad que impida la prestación del servicio.

-No hallarse incurso en ninguno de los supuestos que contemple el art. 20 de la vigente ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

### **4º OBLIGACIONES Y DEBERES DEL ADJUDICATARIO**

-Cumplir toda la normativa en materia de sanidad, higiene y seguridad social.

-Realizar el importe de la adjudicación en las siguientes fechas:

El 50% del importe de adjudicación el día 5 de Septiembre de 2019.

El 50% restante del importe de adjudicación el día 16 de Septiembre de 2019.

### **5º SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

Podrán concurrir la contratación todas aquellas personas que se hallen en posesión de su plena capacidad jurídica y de obrar, presentando su mejor proposición económica expresada en cantidad concreta, por escrito y en sobre cerrado. En el mismo documento indicarán que reúnen todas las condiciones y requisitos que en este pliego se señalan.

### **6º TIPO DE LICITACIÓN**

Los criterios que han de servir para la adjudicación serán:

La proposición económicamente más ventajosa para el Ayuntamiento siendo el mínimo a ofertar **DOS MIL EUROS (2.000 €)**.

### **7º FIANZA**

Queda dispensada.



Ayuntamiento de Torquemada  
Plaza del Reloj, nº 1  
10183 Torquemada  
Cáceres

### **8º PROPOSICIONES**

Se presentarán en sobre cerrado, de acuerdo con el modelo que se inserta al final de este Pliego de Condiciones, **hasta las 13:30 horas del próximo día 25 de julio de 2019**, acompañada de la siguiente documentación.

1. Modelo de proposición
2. Fotocopia compulsada del DNI

### **9º APERTURA DE PLICAS**

Se procederá a la apertura de plicas el día **25 de julio de 2019 a las 13:30 horas**.

La adjudicación podrá recaer en quien presente la proposición más ventajosa económicamente si a juicio del Ayuntamiento ofreciese dudas fundadas en cuanto a la prestación satisfactoria del servicio y el cumplimiento de todas sus obligaciones.

### **10º FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

El contrato se formalizará por escrito.

Torquemada a 17 de julio de 2019.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Elías Hernández Arrojo.